

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO MARCA ROCHE PARA EQUIPO ELECSYS 2010 DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL ÁREA DE LABORATORIO

INTRODUCCIÓN

La invitación fue publicada en la página Web de Unisalud Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia el 02 de abril de 2014, con fecha de cierre 04 de abril de 2014

El 03 de abril de 2014, se presentó 1 propuesta según se relacionan a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la propuesta	No. folios
9:50 A.M.	PRODUCTOS ROCHE	1	0	N/A	21 folios

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10. Criterios de Evaluación, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	PRODUCTOS ROCHE
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE
Verificación de requisitos técnico-económica	Cumple/ Rechazo	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 35 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás propuestas se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	35 PUNTOS	35
CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR DIRECTO: Se asignarán 15 puntos a la oferta que presente el certificado de distribuidor directo de la marca ROCHE.	15 PUNTOS	15
EXPERIENCIA: Se asignara 50 puntos al oferente que presente tres (3) certificaciones de diferentes contratos en las que se identifique en cada una de ellas cuantía superior a los 26 SMLMV y el objeto de la contratación sea de similares condiciones al de la presente invitación (debe cumplir ambos requisitos y no se tendrá en cuenta copias de contratos). Si presentan una (1) o mas certificaciones que cumplan con los requisitos, se asignaran 35 puntos, y si son menos de tres (3) certificaciones no se asignara ningún puntaje.	50 PUNTOS	50
TOTAL	100 PUNTOS	100 PUNTOS

Con base en lo anterior, se recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción de la **Orden Contractual de Compra con el proponente PRODUCTOS ROCHE**

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

**CONSOLIDACIÓN EVALUACIÓN FINAL
OFICINA DE CONTRATACIÓN**

23 DE ABRIL DE 2014

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
CRITERIOS DE EVALUACION JURIDICA / DESCRIPCIÓN		CALIFICACIÓN ASIGNAR	
		PROPONENTE 1 PRODUCTOS ROCHE	
Documentos a presentar con la oferta: TODOS los exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación (si aplican) y los demás solicitados con la publicación.			
7,1 Oferta escrita	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
7,3, (entre otros) Copia de Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia del Certificado de Registro de Información Tributaria (RIT), expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda, con la información personal y tributaria actualizada (para el caso de órdenes contractuales que se ejecuten en la ciudad de Bogotá D.C.)	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia legible de la tarjeta profesional del revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), expedida por la Junta Central de Contadores	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano social respectivo, cuando exista limitación de cuantía, según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	CUMPLE	RECHAZO	N/A
Certificado reciente expedido por entidad competente, en el que conste que es representante único o distribuidor autorizado en el país, del bien o servicio requerido, cuando sea el caso, con expedición menor a 90 días	CUMPLE	RECHAZO	N/A
Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV)	CUMPLE	RECHAZO	N/A
Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios)	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE

2. EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	PRODUCTOS ROCHE S.A.
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	PRODUCTOS ROCHE S.A.
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 35 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás propuestas se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	35	35
	CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR DIRECTO: Se asignarán 15 puntos a la oferta que presente el certificado de distribuidor directo de la marca ROCHE.	15	15
	EXPERIENCIA: Se asignara 50 puntos al oferente que presente tres (3) certificaciones de diferentes contratos en las que se identifique en cada una de ellas cuantía superior a los 26 SMLMV y el objeto de la contratación sea de similares condiciones al de la presente invitación (debe cumplir ambos requisitos y no se tendrá en cuenta copias de contratos). Si presentan una (1) o mas certificaciones que cumplan con los requisitos, se asignaran 35 puntos, y si son menos de tres (3) certificaciones no se asignara ningún puntaje.	50	50
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100

Respecto de los requisitos para aplicar al puntaje de experiencia, el proveedor aporó certificaciones de los siguientes:

- a) ASSBASALUD (año 2012-2013 valor: \$303978912 objeto: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO)
 - b) MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (año 2012 valor: \$1134832297, objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS CON DESTINO AL LABORATORIO CLINICO DE LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTA POLICIA NACIONAL)
 - c) HOSPITAL EL TUNAL TEREGR NIVEL (año 2012 valor: \$541.670,000 objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS CON DESTINO AL LABORATORIO CLINICO)
- En ese orden de ideas el oferente aporó TRES (3) certificaciones, dentro de las cuales se certifican los requisitos exigidos en esta invitación. En tal sentido, obtendrá la calificación de Experiencia de 50 PUNTOS.

Respecto de los requisitos para aplicar al puntaje de Certificado de Distribuidor Directo, el proponente anexa Carta de Distribuidor de la Marca Roche expedida el 18 de Abril de 2012 con vigencia de tres (3) años hasta el 18 de Abril de 2015, por lo cual obtendrá en este segmento 15 PUNTOS

Como el valor de la propuesta presentada por la empresa PRODUCTOS ROCHE S.A. se encuentra dentro del valor dispuesto en esta invitación, se asignara el puntaje correspondiente para el segmento de Oferta Económica 35 PUNTOS.

23 DE ABRIL DE 2014